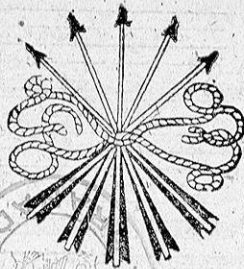




PATRIA



DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JONS

Año VI - Núm. 993

GRANADA, DOMINGO 11 DE AGOSTO DE 1940

Teléfonos: Redacción 2593
Administración 2595

Aumentan por días
las fuerzas
militares de

GIBRALTAR

Los cuarteles se ocupan totalmente
con nuevos contingentes de tropas.

La visita
DIARIA DEL «CHIVATO»
continúa sin interrupción

Algeciras, 10. — Las jornadas de ayer y hoy, en la vecina plaza de Gibraltar no registran importancia en los actuales momentos. La visita diaria del aparato de reconocimiento y unos cuantos disparos contra él, que hacen las baterías inglesas, fué el colofón del día de ayer. Por la noche, los reflectores siguen iluminando el cielo por si hubiera alguna visita desagradable del enemigo y hay algún vuelo de cazas. Gibraltar aumenta, por días, sus fuerzas militares, y los cuarteles se ocupan totalmente con gentes de uniforme que llegan periódicamente. Muchos edificios y viviendas cuyos propietarios se ausentaron, están ahora ocupados por la gente que llega, y por las calles sólo se ven uniformes militares y de la defensa civil. Son ingleses encuadrados en la milicia, que tienen por misión avisar cuando hay aviación enemiga a la vista. A pesar de las preocupaciones propias de la guerra, las autoridades de Gibraltar cuidan de que a los soldados no les falten distracciones y para ello funcionan cines y casinos. Más de una vez ha ocurrido que la aviación de reconocimiento que a diario visita la plaza, ha interrumpido estas distracciones, y cines y casinos quedan totalmente desiertos. Los ingleses denominan a este famoso avión con el nombre de «La le-Boare», que quiere decir «El Chivato», nombre con que ya se le conoce en toda esta comarca.—Cifra.

LOS GASTOS DE LA EVACUACION
Algeciras, 10. — La «Gaceta de Gibraltar», en su número de ayer, inserta un aviso a los cabezas de familia, y consigna los gastos que éstos han de sufragar para la evacuación voluntaria. Estos gastos serán proporcionales a los jornales y sueldos semanales que aquellos disfrutaban. Hasta dos libras, pagarán 33/3 por ciento; hasta 5 libras el 60 por ciento, y los que cobren más de cinco libras, quedarán sujetos a una investigación. Nadie estará obligado a contribuir con mayor cantidad que la señalada por el gobernador. Se advierte también a los gibraltareños, con vistas al futuro, la obligación que tienen de economizar cuanto puedan en previsión de nuevas contribuciones que puedan crearse.—Cifra.

MANIOBRAS COMBINADAS
Algeciras, 10. — Las maniobras de esta mañana en Gibraltar, han sido combinadas con la aviación, que volaba a muy poca altura. En principio se creía aquí que eran aparatos enemigos; pero eran hidros ingleses ya que se les vio amarrar desde Algeciras y volver a despegar, continuando las prácticas.—Cifra.

Alemania y Suiza

concluyen un nuevo tratado económico

Acuerdo sobre el suministro de carbón

Berna, 10. — Ha sido facilitado un comunicado oficial, en el cual se da cuenta de la conclusión de las negociaciones económicas entre Alemania y Suiza. En las negociaciones se ha llegado entre otras cosas a un acuerdo en lo que se refiere a los suministros de carbón. Con objeto de facilitar los suministros suplementarios de productos agrícolas o industriales que tendrán lugar en los próximos meses, y para que los exportadores suizos no tropiecen con dificultades en lo que a los pagos se refiere, Suiza obtendrá si es necesario créditos de «clearing». Termina el comunicado diciendo que el acuerdo ofrece a Suiza nuevas posibilidades de trabajo y procura a Alemania los medios de aumentar el número de sus adquisiciones en Suiza.—Efe.

ESTAMPAS DE LA GUERRA



LA LLEGADA DEL CORREO A UN CAMPO DE AVIACION ITALIANO

En la Somalia británica
las fuerzas italianas

ocupan y rebasan Adusina y Korindil

La aviación alemana bombardea los objetivos
militares del País de Gales

AIRE
El comunicado italiano dice haberse confirmado que el navío inglés «Resolution» fué gravemente averiado por el bombardeo de los aparatos italianos, como asimismo otro contratorpedero.

En el África del Norte, aparatos italianos bombardearon el centro ferroviario de Matruk y posiciones inglesas.

Bombé fué alcanzado por las bombas de la aviación italiana.

Un comunicado inglés da cuenta de los bombardeos efectuados por la aviación británica en distintos lugares del sudeste, nordeste y suroeste del país de Gales.

El comunicado alemán confirma el anterior inglés, especificando que los ataques fueron con éxito sobre las fábricas de armamento, puentes, astilleros y aeródromos.

El mismo parte alemán anuncia las incursiones aéreas inglesas sobre el norte de Francia, Bélgica, Holanda y Alemania occidental, sin que fuera atacado ningún objetivo militar. Acusa la pérdida de aviones propios y de haber abatido dos enemigos.

Hasta la fecha la D.C.A. alemana ha derribado 1.500 aviones enemigos.

El puerto de Tobruk ha sido bombardeado por la aviación italiana ocasionando daños.

Las posiciones situadas sobre la ruta de Hargeisha a Tur-gacan fueron bombardeadas, como así los puestos de la D.C.A. inglesa y las tropas en la región de Karin.

Un avión inglés fué abatido por la D.C.A. italiana en el África oriental.

En el África oriental las fuerzas italianas han ocupado y rebasado Adusina, en la Somalia británica.

MAR
Un submarino alemán anuncia haber hundido un navío mercante armado inglés.

COMUNICADO ITALIANO DE LA TARDE
Nairobi, 10. — El comunicado oficial de esta tarde dice: «Nuestras fuerzas terrestres ocuparon ayer Korindil, después de ligera resistencia del enemigo. No hemos sufrido baja alguna. Nuestros aviones efectuaron con éxito un raid sobre Neghelli. Dos «Caproni» fueron destruidos y otros dos averiados. Igualmente fueron destruidos un puesto de ametralladoras y otros varios convoyes de camiones, que transportaban petróleo y mercancías. Los hangares y edificios del aeródromo de Neghelli fueron alcanzados directamente por nuestras bombas.»—(Efe.)

Las comunicaciones ferroviarias entre

España y Alemania

han quedado
RESTABLECIDAS

Berlin, 10. — La comunicación ferroviaria entre Alemania y España, ha quedado restablecida a través del territorio francés ocupado por el ejército alemán. En la próxima semana empezará el transporte de mercancías entre España y Alemania.—Efe.

CRONICA DE
BERLIN

en cuarta pág.

**La ocupación de la Somalia inglesa pone en manos
de los italianos toda la costa del**

Africa Oriental

3.000 kilómetros de litoral entre el Mar Rojo y el Océano Indico



El dominio del Mediterráneo por Italia obliga a los barcos ingleses a dar el enorme rodeo de El Cabo. La ocupación de la Somalia británica refuerza la posición italiana. (Croquis de «Mundo»).

Clermont Ferrand, 10. — Los medios militares y políticos franceses consideran la situación de las fuerzas británicas en el noreste de África, bastante comprometida. Señalan que las fuerzas italianas y británicas se componen en cuatro grandes frentes terrestres. Primero el frente de Libia, de signo generalmente por el comunicado británico como «frente del desierto». En este frente, relativamente estrecho, entre el Mediterráneo y el desierto de Libia, las operaciones permanecen estacionadas. A primeros de julio emprendieron las tropas británicas, mandadas por el general Wilson, una ofensiva, pero fracasaron en su intento de forzar la línea fortificada italiana, a pesar de los combates encarnizados y duros, en razón del clima, en torno al fuerte Capuzzo.

En el frente de Sudán, a lo largo de la frontera occidental, de Etiopía, cuyos macedos montañosos están aún anegados por las lluvias propias de esta estación, la situación está también paralizada después de la ocupación de Cassal en las primeras semanas de la guerra, por las tropas italianas. A pesar de las tentativas inglesas, los italianos se han mantenido en esta posición. Lo mismo ocurre en el tercer frente africano, que se extiende desde el lago Rodolfo hasta el Océano Indico, en la frontera sur de Etiopía. Las tropas inglesas después de haber sido derrotadas en las posiciones de Moyale y tener que abandonar esa línea, avanzada de defensa de Kenia, han tenido que replegarse hacia el sur, donde han recibido refuerzos, lentamente reclutados en las colonias de África del sur.

Por último, en el cuarto frente, es decir en el de Soma-

La guerra española

SOLDÓ PARA SIEMPRE LA AMISTAD CON
ALEMANIA E ITALIA

El jefe de la Prensa del Reich, doctor Dietrich, obsequia con un banquete a los periodistas españoles invitados a visitar Alemania

Berlin, 10. — Anoche se ha celebrado en esta capital el banquete ofrecido por el jefe de prensa del Reich, doctor Dietrich, a los representantes de la prensa española que se encuentran en Berlín, invitados por el gobierno del Reich. Al banquete asistieron, además del doctor Dietrich, el jefe de prensa del Ministerio de Asuntos Exteriores, el jefe de prensa extranjera del Ministerio de Propaganda, el jefe de prensa nacional del mismo Ministerio, el jefe de prensa del partido, el presidente de la asociación germano española, el general Faupov, el ministro de España en Berlín, señor Vidal Saura, y el jefe de Falange Española Tradicionalista y de las JONS en Alemania, Oyarzabal.

El doctor Dietrich ofreció el banquete con cordiales palabras en las que puso de relieve la fraternidad hispano-alemana, creada de nuevo, a lo largo de tres años de guerra española, que sirvió para soldar para siempre la amistad germano-italo-española, sobre la cual se formará la nueva Europa que ha de salir de la presente guerra. El doctor Dietrich, puso también de relieve la eficaz contribución de la prensa española en la Cruzada, para que la opinión mundial esté bien orientada en estos momentos transcendentales. Terminó con vivas al Caudillo y al Führer.

En nombre de la delegación periodística española, contestó Víctor de la Serna, director del diario madrileño «Informaciones». Con brillantes palabras destacó la importancia del papel inicial de España en esta guerra europea con la desarrollada en territorio español. Puso de relieve la tradicional amistad que siempre unió a España y Alemania y brindó por el Führer y por el Caudillo.

Durante la cena reinó gran cordialidad y el acto constituyó una nueva demostración de la compenetración que existe entre Alemania y España.—Efe.

“Protección” inglesa a FRANCIA

Las autoridades británicas confiscan en Alejandría
dos barcos-cisternas franceses

Ginebra, 10. — Comunican de Vichy, que los ingleses han cometido un nuevo acto de fuerza con Francia. Las autoridades inglesas han obligado a los dos barcos-cisternas franceses que los ingleses tenían detenidos en el puerto de Alejandría a que los abandonasen, pese a las protestas de los dos capitanes. Se supone en Vichy que los barcos en cuestión han sido conducidos al puerto de Sudán, con objeto de ser confiscados por los ingleses.—(Efe.)

**La ocupación de la Somalia inglesa pone en manos
de los italianos toda la costa del**

Africa Oriental

3.000 kilómetros de litoral entre el Mar Rojo y el Océano Indico

lia, que está enclavada en el África oriental italiana, se ha alterado la situación desde principios de la semana y evoluciona rápidamente.

Después de algunos vuelos de reconocimiento, tres columnas italianas se han puesto en movimiento y marchan concretamente hacia Berberá, capital y puerto de la colonia británica. Una de estas columnas, ha alcanzado ya el mar y el puerto de Zeila, de donde progresa a lo largo del litoral hacia Berberá, tomando de revés la cadena de cumbres calcinadas que obstaculiza la marcha de las otras columnas que avanzan por la llanura desértica de Teyo y que se han apoderado ya de las localidades de Arcina y Hargeisa. Las tropas británicas, compuestas casi exclusivamente de indígenas, no ofrecen ya gran resistencia. Por el contrario, la aviación que tiene su base en el puerto militar de Aden, en la costa de Arabia y por el otro lado, en el golfo del mismo nombre, ha tratado de resistir pero las alas italianas han conquistado el dominio de este cielo, después de varios victoriosos combates en los días pasados, especialmente en el de ayer. Parece ya cosa clara que esta poderosa base de Aden no podrá nada para impedir las operaciones italianas. Los ingleses la han considerado como el Gibraltar del mar Rojo, pero esta vez sirve muy poco contra la potencia ofensiva del ejército del aire italiano. La ocupación de Somalia británica, pone en manos de los italianos toda la costa del África oriental, desde Beskisar hasta Kismayu y le permite disponer de un borde marítimo de cerca de 3.000 kilómetros sobre el Mar Rojo y el Océano Indico.—Efe.

LA EFICACIA DE LA COOPERACION ITALIANA EN LA GUERRA

Roma, 11. — El periódico «Relazioni Internazionali» pone de manifiesto esta mañana los distintos aspectos de la colaboración italiana en esta guerra.

Primero. — Italia retiene en el Mediterráneo dos grandes escuadras navales británicas, apoyadas respectivamente en las bases de Gibraltar y Alejandría. Gran número de las formaciones de la aviación británica, están escalonadas en distintos puntos del Mediterráneo y del Mar Rojo hasta Aden. Inglaterra dispone en Egipto, Palestina, Sudán, Kenia y en el sector de Aden y Hadrarat de diez divisiones, perfectamente armadas y equipadas.

Segundo. — La prestación militar italiana sobre los mencionados sectores se hace cada vez mayor, lo que impide a la Gran Bretaña reparar estas fuerzas para la defensa de la isla. Por esta circunstancia cuenta la Gran Bretaña con deficiencia de fuerzas para la defensa de la metrópoli.

Tercero. — El elemento en el que la Gran Bretaña confiaba, y confía aún, es la aviación. En este aspecto la inferioridad británica es manifiesta. Las reservas aéreas alemanas se elevan a varios millares de aparatos y sus fábricas producen muchos más que las inglesas. La Gran Bretaña cuenta con América, pero los Estados Unidos no pueden dar a Inglaterra más que una ayuda modesta.—(Efe.)

ENTREGA

de un pergamino al

GENERAL TAMAYO

con motivo de su onomástica

Ayer, día de San Lorenzo y fiesta onomástica del señor general don Lorenzo Tamayo, en su despacho, por las clases y tropa de la antigua 32 División, la cual mandaba el señor General, le fué entregado a S. E. un artístico y valioso pergamino de felicitación repujado por el artista granadino don Antonio Cortés López.

Le fué entregado por el sargento de la antigua escolta de S. E. don José Roldán Cobos, que dirigió algunas palabras en nombre de sus compañeros. El general invitó a los presentes con una copa de vino español, dirigiendo frases de verdadero cariño a sus subordinados.

Se dieron vivas al Generalísimo Franco, a España y al general Tamayo.

EDUCACION NACIONAL

CONSULTORIO DEL S. E. M.

Juan.—Recibido tu oficio que fué trasladado a la Inspección, quedando matriculado.

Comarcal.—Envío declaraciones juradas. Urge remitir las ya cumplimentadas.

Cádiz.—No recibido libro. No hagas envío hasta recibir oficio de esta Provincial que ponemos en Correos hoy.

INFORMACION

El «Boletín Oficial» publica entre otras, las siguientes disposiciones:

Concurso para cubrir oposiciones de las cátedras vacantes de la Escuela de Arquitectura de Madrid.

Ampliación de la Comisión para revisar el Estatuto de Formación Profesional.

Orden de las pruebas que han de verificar los alumnos de Veterinaria.

Normas para los exámenes de las Escuelas de Trabajo.

Convocando exámenes para septiembre próximo en la Escuela Especial de Ingenieros industriales.

Nota del S.E.M.—Todas las notas publicadas en esta Sección, con gran brevedad, por la escasez de papel, pueden ser consultadas por los interesados en las oficinas del S.E.M., Casa de la Falange de 7 a 9 de la tarde.

DECLARACIONES JURADAS

De orden de la Secretaría General del S.E.M. se ruega a nuestros camaradas el envío inmediato de las declaraciones juradas que tienen retiradas ya que este Servicio debe quedar cumplimentado antes de reanudar las clases, debiendo esta Delegación enviar a Madrid relación a los efectos que procedan.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista. — El Delegado de Informaciones Profesionales.

Compañía General Azucarera de España

Desde 1.º de septiembre próximo se pagará el cupón núm. 31 de las obligaciones 550 % de esta Sociedad, emisión 1.º de marzo de 1925, a razón de 12375 pesetas deducido el recargo de 10 % en el impuesto sobre las utilidades, que es de cuenta del obligacionista según lo establecido en la primera disposición transitoria de la Ley de 19 de junio de 1936.

El pago se efectuará en los siguientes domicilios y plazas, donde se facilitarán facturas para la presentación de cupones:

Banco Español de Crédito, MADRID y Sucursales de provincias; Banco de Vizcaya, MADRID, BILBAO y ZARAGOZA; Sociedad Anónima Arnús-Giri, BARCELONA; Banco Zaragozano, ZARAGOZA; Hijos de Manuel Rodríguez Acosta, GRANADA; Banco de Santander y Banco Mercantil, SANTANDER y Banco de Bilbao VALENCIA.

Madrid 10 de agosto de 1940.—El Subdirector-Secretario, Ramón Lorente.

Cupón pro ciegos núm. 205

Hoy y toda esta semana estará de Guardia

Farmacia ROMAN

P. San Antón, 2. Teléfono, 1329

HERRADURAS

Clavos y herramientas

ALMACENES

Jiménez y Román

P. Sto. Cristo, 5. Teléf. 2564

Pérdida

Notas Oficiales

MULTAS DE LA COMISION PROVINCIAL DE SUBSIDIO AL COMBATIENTE DE GRANADA

Por orden del 6 del corriente, han sido impuestas por el Ilmo. Sr. Director general de Beneficencia y Obras Sociales, a los industriales que se expresan las multas que se detallan, en expediente instruido a los mismos por infracción de las disposiciones del subsidio:

DE GRANADA.—Don Manuel Muñoz Rivas, bebidas, 500 pesetas; don Rosarío Avila López, bebidas, 100; don José Espigares Rojas, comestibles, 100; don José Castellano Valdeés, bebidas, 100.

DE JUN.—Don Nicolás Cabello Salas, bebidas, 250 pesetas; don Juan Cabello Pérez, 150; don Manuel Martín Pérez, 100.

DE SORVILAN.—Don Francisco Rodríguez Rodríguez, C. del Puerto, 150 pesetas; don Purificación Villalobos García, bebidas, 150; don Soledad Soto López, bebidas, 150; don José Rodríguez Ruiz, comestibles, 150; don Andrés Fernández Martín, bebidas, 150; don Francisco Romera Moreno, bebidas, 150; don Francisco Romera Viñola, bebidas, 150; don Antonio Sabio Romero, bebidas, 150; don Patricio López Morón, bebidas, 150; don Patricio Martín Pérez, bebidas, 150; don Antonio González Sánchez, bebidas, 150.

DE GUEVEJAR.—Don Gabriel Ruiz Chacon, bebidas, 250 pesetas; don José Roldán Leyva, 250.

DE ALFACAR.—Don Juan Lozano García, bebidas, 150 pesetas; don José Camero Fernández, 200; don Gabriel Gómez Torres, 100.

DE VIZNAR.—Don Agapito Arroyo Fernández, bebidas, 100 pesetas.

DE PULIANAS.—Don Francisco Martín Linares, bebidas, 100 pesetas.

DE PULIANILLAS.—Don José Jiménez Martín, bebidas, 100 pesetas.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Granada 10 de agosto de 1940.—El Jefe Provincial.

COMISION INSPECTORA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE GUERRA

DE INTERES PARA LOS CABALLEROS MUTILADOS

Para dar cumplimiento a la Orden circular de 3 del pasado junio, «Diario Oficial» núm. 125, todos los señores jefes, oficiales, clases y tropa del antiguo Cuerpo de inválidos militares, y los caballeros mutilados absolutos y permanentes, que gozan de pensión vitalicia, y asimismo los caballeros mutilados útiles y presuntos

Granada 10 de agosto de 1940.—El Jefe Provincial.

VIDA ETERNA

SANTOS DEL DIA

Tiburcio, Rufino, mártires; Susana, Digna, vírgenes; Alejandro, Turibio, Gárgorio, obispos; Esequio, abad.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.—Hoy está de manifiesto Su Divina Majestad en forma de Jubileo, en la iglesia de las Capuchinas.

Mañana, en la misma iglesia.

BASILICA DE SAN JUAN DE DIOS

Hoy domingo, día 11 de agosto, la Asociación piadosa del Niño Jesús de Granada, canónicamente establecida en la Basílica de San Juan de Dios, celebra sus cultos mensuales, como sigue:

Por la mañana, a las nueve, misa cantada.

Por la tarde, a las siete y media, exposición de S. D. M. Santo Rosario, Ejercicio en honor del Niño Jesús, concluyendo con la Reserva y Bendición con el Santísimo Sacramento.

Predicará el R. P. Juan Ciudad, director de la Asociación.

Notas Militares

GOBIERNO MILITAR

Se interesa la urgente presentación en las oficinas de este Gobierno Militar, del teniente provisional don Tomás Bravo de la Fuente, para un asunto de su interés.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY

Jefe de día.—Capitán de Artillería, don José Pino Porras. Imaginaria, Capitán de Infantería don Alberto Morales Merino. Servicio de Vigilancia nocturna, Infantería, Vigilancia, los Cuerpos de la Guarnición. Guardia en este Gobierno Militar, 1 sargento, 2 cabos y 8 soldados de segunda del Regimiento Artillería Divisionaria, núm. 16.

El Teniente Coronel-Jefe de E. Mayor, Francisco J. García Gozálbez.

ESCUELA NORMAL DEL MAGISTERIO

Primario de Granada

SECRETARIA

ENSEÑANZA NO OFICIAL (PLAN BACHILLERES)

Se pone en conocimiento de los alumnos bachilleres (ambos sexos), que deseen obtener los estudios complementarios, durante la próxima convocatoria de septiembre, de conformidad con el Decreto de 10 de febrero del corriente año, que pueden verificar la correspondiente matrícula, durante los días 15 al 30 del presente mes de agosto de 10 a 1 de la mañana.

Granada 10 de agosto de 1940.

TRANSPORTES PENINSULARES S.A.

ofrece al comercio en general un buen servicio combinado de domicilio Barcelona a domicilio Granada. Les informará Claudio García. Teléfono 2366.

de una pulsera de cordoncillo con una medallita, recuerdo de familia.

Se gratificará en Farmacia Guzmán

Granada 10 de agosto de 1940.

Granada 10 de agosto de 1940.

Granada 10 de agosto de 1940.

Granada 10 de agosto de 1940.

Granada 10 de agosto de 1940.

Granada 10 de agosto de 1940.

Granada 10 de agosto de 1940.

Granada 10 de agosto de 1940.

Granada 10 de agosto de 1940.

Granada 10 de agosto de 1940.

Granada 10 de agosto de 1940.

Granada 10 de agosto de 1940.

Granada 10 de agosto de 1940.

mutilados o potenciales, pendientes de destino o colocación, de todas las categorías, que perciban sus haberes en concepto de pensión alimenticia, hasta obtener destino, manifestarán, en esta Comisión Inspectora, antes del día 15 del corriente, lugar por donde deseen percibir sus haberes, bien por los Ayuntamientos o por la Subpágina militar de haberes de esta provincia, participando que de no hacerlo en el plazo señalado no podrán percibir los haberes de septiembre, hasta fin del próximo octubre.

Se ruega a todos los señores interesados en el presente anuncio, que tomen el mayor interés posible, en beneficio de ellos mismos.

Granada 9 de agosto de 1940.—La Comisión.

JEFATURA ROVINICIAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES

MAÑANA CONTINUARA LA VENTA DE ACEITE

Mañana, lunes, 12 del actual, continuará la venta del aceite por racionamiento en esta ciudad en los establecimientos cuyos apellidos de los dueños comienzan en la G, en don Braulio Gellera Sáenz, y terminan en la L, en don Antonio Luna Télez, siendo la ración a razón de 500 gramos y los precios los publicados para repartos anteriores.

Se advierte que con el objeto de facilitar la adquisición del aceite a las clases humildes que en muchas ocasiones no tienen disponibilidad para adquirir de una vez toda la cantidad que por racionamiento le corresponde, puede retirarse en fracciones de un kilo de las tiendas respectivas, durante un plazo máximo de quince días.

Granada 11 de agosto de 1940.—El Gobernador civil.

AYUNTAMIENTO DE GRANADA

A los repartidores de leche

Se pone en conocimiento de los expendedores y repartidores de leche, la obligación que tienen de ir provistos diariamente del carnet de identidad, en evitación de que las cárteras y mercancías sean retiradas por los inspectores municipales de Abastos.

Los que no lo tuvieran, pueden proveerse del mismo hasta el 15 del actual, en el Negociado de Abastos.

Granada 8 de agosto de 1940.—El Teniente de Alcalde.

BAUTIZO

Ayer tarde, a las ocho, en la Colegiata de los Santos Justo y Pastor, se celebró el acto de administrar las aguas del Jordán a un hermoso niño dado a luz recientemente por doña Inés Román Cuerva, esposa del comerciante don Francisco Remacho Jiménez.

Apadrinaron al neófito sus tíos don Ramón y señorita Encarnita Román Cuerva, siéndole impuesto el nombre de José de la Santísima Trinidad.

Una vez concluido el acto religioso, se trasladaron los numerosos invitados al domicilio de los padres del nuevo cristiano, obsequiándose con un espléndido refrigerio.

EXAMENES

Ha terminado brillantemente la carrera de Medicina, nuestro buen amigo, don José Blanco Jaraba, que tan destacada actuación tuvo durante la pasada guerra de salvación de España, como suboficial de Regulares de África.

NATALICIO

Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño, la esposa del industrial de esta plaza don José Ruiz Jiménez, de soltera Francisca Martín Contreras.

MENDOZA

Comunica a su numerosa y distinguida clientela, su pronta inauguración de su CASA CENTRAL, Zacatín, 9, que además de presentar cuantas novedades existen en lampistería y Radio, también tiene adquirido una partida de Motores, Bombas, Acumuladores y cuantos artículos hay de este ramo. Sucursal: Reyes Católicos, 41. Teléfono 1171

Talleres: Lenano, 7. Teléfono 1450

VENDO

Mostradores, Estanterías, Vitrinas y madeiras de pino nuevas.

Razón: Alhondiga, número 29. Talavera.

Banco Hipotecario de España

Prestamos amortizables, primera hipoteca a largo plazo sobre fincas rústicas y urbanas. Prestamos especiales para el fomento de la construcción. Apoderamientos gratuitos. Informes gratis a quien los solicite.

Las peticiones de préstamos que se presenten o tramiten por conducto de esta Delegación, NO DEVENGARAN HONORARIOS NI COMISION A FAVOR DE LA MISMA.

Delegado de Propaganda en la provincia de Granada

LUIS AGUILERA GOMEZ

Carrera del Genil, 77 y 79, entresuelo.

Teléfono 1068

Granada 10 de agosto de 1940.

Granada 10 de agosto de 1940.

Granada 10 de agosto de 1940.

Granada 10 de agosto de 1940.

Granada 10 de agosto de 1940.

Granada 10 de agosto de 1940.

Granada 10 de agosto de 1940.

Granada 10 de agosto de 1940.

Granada 10 de agosto de 1940.

Granada 10 de agosto de 1940.

Granada 10 de agosto de 1940.

Granada 10 de agosto de 1940.

Granada 10 de agosto de 1940.

Granada 10 de agosto de 1940.

Granada 10 de agosto de 1940.

Granada 10 de agosto de 1940.

Granada 10 de agosto de 1940.

Granada 10 de agosto de 1940.

Granada 10 de agosto de 1940.

Granada 10 de agosto de 1940.

Granada 10 de agosto de 1940.

Granada 10 de agosto de 1940.

Granada 10 de agosto de 1940.

Granada 10 de agosto de 1940.

Granada 10 de agosto de 1940.

Granada 10 de agosto de 1940.

Granada 10 de agosto de 1940.

Granada 10 de agosto de 1940.

Granada 10 de agosto de 1940.

Granada 10 de agosto de 1940.

Granada 10 de agosto de 1940.

Granada 10 de agosto de 1940.

Granada 10 de agosto de 1940.

Granada 10 de agosto de 1940.

Granada 10 de agosto de 1940.

Granada 10 de agosto de 1940.

Granada 10 de agosto de 1940.

EL CAMARADA

José Pérez Pozuelo,

Director de los tranvías

A SIERRA NEVADA

El Ingeniero de Caminos de la Jefatura de Obras Públicas de Granada y delegado provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Granada don José Pérez Pozuelo, ha sido designado por la Superioridad como director del Ferrocarril Eléctrico de Granada al Charcón.

Dada la relevante personalidad técnica del nuevo director, esperamos que este nombramiento produzca interesantes frutos en beneficio de la ciudad, y muy especialmente entre los aficionados al deporte de la Montaña.



MILICIAS DE F.E.T. Y DE LAS JONS

JEFATURA PROVINCIAL DE GRANADA

Enquadramiento

Todos los afiliados a Falange Española Tradicionalista y de las JONS de esta capital, que hayan cumplido servicio militar y no hayan recibido aún su licencia absoluta, harán su presentación personal, sin excusa ni pretexto alguno, en el Negociado de la Milicia Local, sito en la planta baja de la Casa de la Falange, antiguo Hotel Alameda, al objeto de efectuar su encuadramiento en la Milicia de Primera Línea, cumplimentando así lo dispuesto en la Ley de Organización de la Milicia de 2 de julio último.

Durante los días 13, 14 y 16 del corriente efectuarán su presentación los afiliados con domicilio en las parroquias de San Andrés, San Cecilio, y San Ildefonso, desde las 10 a las 13'30 y de las 18 a las 21 horas.

Lo que con inserción en la Prensa diaria y Radio se hace público para conocimiento y cumplimiento por los interesados, advirtiéndoles de los perjuicios inherentes al incumplimiento de la presente Orden.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Granada 10 de agosto de 1940.—El Teniente Coronel Jefe Provincial de Milicias

SECCION FEMENINA

Todas las camaradas que deseen ir al Descanso del Hogar deberán entregar en este Departamento Provincial de Personal un certificado de médico en el que haga constar que no padece enfermedad contagiosa.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Granada 10 de agosto de 1940.—La Jefe del Departamento Provincial de Personal.

ORDEN GENERAL DE LAS ORGANIZACIONES JUVENILES DE F. E. T. Y DE LAS JONS

Hoy domingo, a las 8 en punto de la mañana, formarán todas las unidades de flechas y cadetes para asistir a misa en la Capilla de los Reyes Católicos.

Los flechas de la primera expedición acudirán a partir del día 14 del corriente, al antiguo convento de Santo Domingo, sito en la plaza del mismo nombre, a las 7 en punto de la mañana, para preparar los ejercicios de la tercera demostración nacional de O.O. J.J.

Para la preparación de estos ejercicios utilizarán el pantalón de deportes y camiseta que les fué entregada para el Campamento.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Granada 11 de agosto de 1940.—El Secretario Provincial de O.O. J.J.

CENTRAL NACIONAL SINDICALISTA

Guías de patatas

En la Jefatura de Servicios Sindicales se encuentran a disposición de los interesados las siguientes guías de patatas que interesamos retiren en el día de hoy de 7 y media a 8 y media, de la tarde, entendiéndose que de no hacerlo así, dichas guías quedarán nulas.

José Castro García, Agustín Pérez García, Manuel Valverde, Antonio Ortiz, Juan Soto Rodríguez, Cristóbal García Pérez, Juan Ruiz Vallejo, Luis Ballesteros, Manuel Chaves, José Vilchez Illescas, Paulino Garzón, Pablo Segovia, José Rodríguez, Nicolás Mochón, Manuel Molina, José González Méndez, Francisco Vallejo, Francisco Buena Labella, Pedro Fernández Ruiz.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista. — Granada 11 de agosto de 1940.—El Jefe del Servicio.

Granada 11 de agosto de 1940.—El Jefe del Servicio.

Granada 11 de agosto de 1940.—El Jefe del Servicio.

Granada 11 de agosto de 1940.—El Jefe del Servicio.

Granada 11 de agosto de 1940.—El Jefe del Servicio.

Granada 11 de agosto de 1940.—El Jefe del Servicio.

Granada 11 de agosto de 1940.—El Jefe del Servicio.

Granada 11 de agosto de 1940.—El Jefe del Servicio.

Granada 11 de agosto de 1940.—El Jefe del Servicio.

Granada 11 de agosto de 1940.—El Jefe del Servicio.

Granada 11 de agosto de 1940.—El Jefe del Servicio.

Granada 11 de agosto de 1940.—El Jefe del Servicio.

Granada 11 de agosto de 1940.—El Jefe del Servicio.

Granada 11 de agosto de 1940.—El Jefe del Servicio.

Granada 11 de agosto de 1940.—El Jefe del Servicio.

El camarada José Palacios y Ruiz de Almodóvar

se despide de la Gestora Provincial que ha presidido

Las Hermanas de San Vicente de Paul solicitan la enseñanza de los niños de los establecimientos provinciales

Ayer celebró sesión la Comisión Gestora Provincial, bajo la presidencia de don José Palacios y Ruiz de Almodóvar y con asistencia de los señores Mora, Piñuel, Jimenez Martín, González Solá y Sandoval, actuando de secretario el accidental señor Espada.

Después de la aprobación del acta anterior se da cuenta de una comunicación del Gobernador civil transmitiendo otra del subsecretario de la Gobernación, aceptando la renuncia presentada al cargo de presidente de la Gestora Provincial por don José Palacios y Ruiz de Almodóvar.

Conocida la decisión del señor Palacios por la Comisión, éste expone las causas de la misma, que no han sido otras que el atender sus asuntos particulares abandonados durante un plazo de tiempo demasiado largo. Tuvo frases de agradecimiento para los miembros que componen la Gestora, así como para el personal de la Diputación y cuantos han colaborado con él durante la etapa de mando que asumió.

Le confió el vicepresidente, señor Mora Guarnido, en nombre de la Corporación, expresando el sentimiento producido en el seno de la Comisión por la renuncia del señor Palacios, que con tanto celo y actividad supo orientar los intereses provinciales. Seguidamente se da cuenta del nombramiento de vocal para formar parte del Tribunal de las oposiciones de los señores de los tribunales tutelares de menores de Almería y Valencia, por estancias causadas por pequeños de esta provincia, así como facturas de reparaciones en carreteras locales. También se da cuenta de ingresos y salidas de acogidos en el establecimiento mixto.

Se aprueba un presupuesto de 600 pesetas para farfolla, con destino al Hospital provincial, otro de 165 para alpagatas para el Hospital de San Lázaro y de 80 para tiquetes de tranvías, destinados a los empleados del establecimiento.

Se acuerda elevar al Ministerio correspondiente, la petición que hacen las hermanas de San Vicente de Paul, de hacerse cargo de la enseñanza de niños y niñas en los establecimientos provinciales. Quedan aprobados los padrones de cédulas para 1940, que se expondrán al público del 21 al 31 de agosto, para que durante esta fecha y cinco días más puedan hacer las oportunas reclamaciones, y el periodo colectorio voluntario que comenzará a regir el 11 de septiembre y terminará el 11 de noviembre. Igualmente se aprueba un presupuesto importante 1.218 pesetas, para el tercer trimestre, con destino a los mutilados de guerra.

Y sin más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

EL SR. PALACIOS SE DESPIDE DEL PERSONAL

Después de la sesión, los distintos jefes de negociados, y demás empleados del Palacio Provincial, despidieron al señor Palacios, pronunciando éste sentidas frases y haciendo público su agradecimiento a la leal colaboración que había encontrado en cuantos trabajan en aquella casa. Le contestó, en nombre de todos, el secretario accidental señor España, quien puso de manifiesto la gratitud y el buen recuerdo que quedaba en cada uno de los empleados de la Diputación, como consecuencia de la etapa de mando del presidente dimitido.

El nuevo delantero centro Figura como el

RECREATIVISTA, MARQUES, MAXIMO de la II División de Liga de la pasada TEMPORADA

Comenzó jugando con el «amateur» del Hércules

Con objeto de facilitar a mis lectores datos sobre la nueva adquisición recreativista, en el puesto de delantero, me dirigi a mi querido compañero, el redactor deportivo del fraternal colega la «Gaceta de Alicante». El camarada Muñoz Mompalao, que así se llama el magnífico delantero alicantino, me ha enviado la siguiente carta que a continuación publico, sin añadir por mi parte nada más que mi agradecimiento al amable colega en las líneas deportivas:

«Enrique Marqués Tizzoni nació en Buenos Aires, capital de la República Argentina, en 1918. Cuenta, por tanto, veintidós años.

Vive en Alicante desde hace más de diez, y toda su vida deportiva se ha desarrollado en esta capital. Conserva, sin embargo, su nacionalidad argentina.

Su primera «salida» sería en el campo del fútbol, la hizo en las filas del equipo «amateur» del Hércules, en las temporadas 33-34 y 34-35, y de no haberse producido el forzado paréntesis de los tres años de

guerra, Marqués hubiese actuado como titular del Hércules en la temporada 1936-37. Al producirse la liberación, el Alicante F. C., equipo de Segunda División, le llevó a su «conce», en el que ha desarrollado una brillante campaña como delantero centro, puesto en el que siempre ha actuado.

«Es el «golador» del cuarto grupo de Segunda División, y quizás el de toda la II Liga, con veintidós goles. Sus mejores partidos de la temporada han sido contra el Hércules—campeón regional—y contra la Ferroviaria de Madrid. El primero de estos encuentros tuvo ocasión de presentarlo el presidente del Recreativo de Granada, señor Martín Campos, agradeciendo muchísimo el juego de Marqués, según ha declarado recientemente, aquí el redactor deportivo de «Gaceta de Alicante».

Al finalizar la temporada, ha estado solicitado por diversos Clubs de toda España entre ellos el Murcia, Elche, y U.D.L.G. de Valencia, acabando finalmente por firmar por el Recreativo de Granada.

Es de complexión robusta y mide 1,80 de estatura.



Los lectores conocerán a Vidal, el veterano y excelente guardameta que anoche firmó su compromiso con el C. Recreativo de Granada. Vidal, no es un muchachito imberbe, pero tampoco un viejo de barba canosa. Tiene todavía la juventud y el ímpetu del buen deportista, la seguridad en sí mismo y el ansia de rendir al Granada su buena escuela y mejor veterania. Alternará con Floro en la portería local, y habrá entre ellos la noble pugna y estímulo de defender los colores del club, evitando que el esférico sea introducido en sus redes por el ímpetu de un jugador contrario.

Como ya adelanté a mis lectores, ayer tarde celebró junta la Permanente recreativista. No me equivoqué en nada de lo que dije, pero tampoco pude prever otros acuerdos, y el que la sesión se terminara, por continuar mañana lunes. Voy por partes.

De Vidal, ya el primer mundillo da la noticia de su fichaje. Se celebró con la ceremonia de ritual y se brindó con una copa llena de agua del Avellano sobre la prosperidad del Club. No hubo discursos. A la salida Vidal se dirigió a Telegrafos y le mandó a su esposa un despacho diciéndole que tome rumbo hacia Granada.

Asunto del medio centro: se acordó que Ricardo concluya las negociaciones, las que estarán ultimadas a comienzo de la semana próxima. Para más detalles diré que dicho jugador ha defendido la temporada pasada los colores de un Club de primera División.

sión. Es valenciano, de regular estatura y se llama...

El interior izquierda de que hablaba ha sido recogido como profesional por el Club en el que ha jugado este año como «amateur». El asunto se ha puesto un poco más difícil, ya que su «amo» pedirá carito. No obstante, se hacen gestiones para llegar a un acuerdo. Este jugador, caso de ingresar en el Granada, le haría aumentar al club local otro título más de realce.

Otro acuerdo de interés para los socios: las cuotas serán aumentadas. El socio de tribuna pagará catorce pesetas; media tribuna (semineros) se aumentará a ocho pesetas; los de preferencia, siete y los infantiles, cuatro pesetas.

Esta propuesta de la Permanente necesita aprobación del Pleno, que por cierto se reúne en la semana próxima, y caso de ser ratificada empezará a regir a partir de septiembre. Las cuotas de entradas también comenzarán a cobrarse desde dicho mes.

Marqués al Madrid, por 30.000 pesetas? ¡Noooo! acordó la junta. Hasta ahí fué lo acordado y con respecto a otros asuntos, entre ellos la eterna cuestión de jugadores, se seguirá hablando mañana.

Las «hinchas» recreativistas están de enhorabuena. Marqués es argentino y además de darle a los borreguiles y meter el esférico en la red contraria, canta tangos mejor que el malogrado Carlos Gardel. Su parla es la indígena del Plata, y habrá que oírle decir a Trompi: «ahorita Trompi, ponme la bolita en mis bolitas para llevarla allá, a las redes contrarias».

«El Alcázar», nuestro estimado colega, dedica unas líneas al Recreativo y a su presidente. Habla del estadio de

100 dispensarios y 10.000 camas

creará el

Patrónato Nacional Antituberculoso En sesión plenaria se ha aprobado el plan general de obras

Madrid, 10. — Bajo la presidencia de don Antonio Iturmendi, director general de Administración Local, que ostentaba la representación del ministro de la Gobernación, celebró ayer sesión plenaria el Patronato Nacional Antituberculoso. La Asambla general, entre otros importantes acuerdos, tomó los siguientes: Aprobar el plan general de obras, consistente en la instalación de 100 dispensarios y 10.000 camas; aprobación del presupuesto para el segundo semestre de 1940; aprobación del reglamento de servicios provinciales del Patronato, personal y construcciones; aprobación para su inmediata ejecución de los proyectos del nuevo sanatorio de Albacete, capaz para 380 camas; reconstrucción del sanatorio de Guadarrama, para 400; construcción de un edificio de nueva planta para oficinas y centrales y otras obras por un valor total de diez millones de pesetas.—Cifra.

El Encargado

finlandés de negocios, nombrado Ministro plenipotenciario ESPAÑA

Madrid, 10.—El Presidente de la República de Finlandia ha nombrado al encargado de Negocios de Finlandia en Madrid, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Finlandia en España.—Cifra.

CONSTITUCION DEL Sindicato Nacional del Arroz

El camarada José Rodríguez Roda, jefe del Servicio

Madrid, 10. — Se ha constituido el Sindicato Nacional de Arroz, integrado por elementos de la Federación de Agricultores Arroceros y los de la Federación de Industrias Arroceras. Al acto celebrado hoy, asistieron el director general de Agricultura, el jefe del Sindicato Nacional Agrario y el delegado nacional de Sindicatos. El primero y el último pronunciaron breves discursos. Ha sido designado jefe del Sindicato Nacional del Arroz, don José Rodríguez Roda.—Cifra.

En Palma de Mallorca SE ESCUCHO

cañoneo y bombardeo Se atribuye a un combate ANGLO-ITALIANO

Palma de Mallorca, 10. — Ayer, se oyó cañoneo y bombardeo, procedente de alta mar, en dirección de Ibiza y costa del norte de África. La gente no le dio importancia ni sintió alarma, pues ya otras veces se ha sentido semejante cañoneo. Dada la gran distancia de donde procedía no se ha podido saber nada sobre el hecho que lo motivó. Se ha supuesto que se trata de algún combate naval anglo-italiano. En la base naval no se tenía ninguna noticia concreta.—Cifra.

los Cármenes "como el más bonito emplazamiento que ha visto", de las nuevas y viejas adquisiciones. Se refiere también a las reformas introducidas en el campo.

Como verán los aficionados nuestro Club es ya bien conocido y estimado por todos. Y aun lo será más en la próxima temporada cuando comience carburando y dando a conocer futuros «ases» del fútbol hispano.

Una mala noticia para mi amigo «Postales». Se rumorea en los círculos deportivos que el día uno de septiembre habrá un «mano a mano» en el estadio de los Cármenes.

¿Te has fijado, Eduardo, la fobia tan rara que tienen los del pantalón corto y las botas de cuero?—A.

Hoy está de guardia

Farmacia Zambrano R. Católicas, 32. Teléfono, 2861.

MILICIA DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S. DE GRANADA

Hoy deben presentarse para su encuadramiento en la Milicia de primera línea de la capital los afiliados de las parroquias de San Andrés, San Cecilio y San Ildefonso.

Disposiciones Oficiales

Creación de la Subsecretaría técnica de ADMINISTRACION LOCAL

Organización de los Museos Municipales y Provinciales de Bellas Artes

Madrid, 10.—El «Boletín Oficial del Estado» publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones:

GOBERNACION.—Se crea la Subsecretaría técnica de la Dirección General de Administración Local que tendrá como funciones propias el estudio y preparación de disposiciones y resoluciones de carácter general, el asesoramiento y evaluación de dictámenes, la cooperación en los trabajos de información y estímulo de la vida local y la organización de la biblioteca técnica del ramo. El jefe de la secretaría será nombrado mediante concurso, entre funcionarios de la escala técnico-administrativa del Ministerio de la Gobernación, siendo méritos preferentes estar en posesión del título de doctor en Derecho, pertenecer al Cuerpo de secretarios de Ayuntamiento de primera categoría con servicios prestados en Corporaciones locales y haber participado en trabajos técnicos de administración local. El Ministerio convocará el oportuno concurso para proveer la plaza.

Se aprueba el Reglamento del Cuerpo nacional de Inspección del Trabajo.

EDUCACION NACIONAL.—El párrafo segundo del artículo quinto del R. D. de 24 de julio de 1913, organizando los Museos provinciales y municipales de Bellas Artes, y que se refirió a las Juntas de Patronatos, quedará redactado del modo siguiente:

«La de los provinciales la formarán: el presidente y cuatro individuos de la respectiva Academia Provincial de Bellas Artes, un vocal de la Comisión Provincial de Monumentos, un representante del Cabildo eclesiástico, figurando, además, en carácter de vocales natos, el rector de la Universidad si la hubiere en la localidad, quien podrá delegar en el catedrático de Historia del Arte, el presidente de la Diputación provincial, el alcalde, el director del Museo y el jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. o persona en quien delegue, se posicionarán de sus cargos de vocales natos.

Se acuerda el cese de los señores que componen el actual Patronato del Museo de reproducciones artísticas y se designa para constituirlo a los siguientes señores: Presidente, don José Francés y Sánchez Heredero; vocales, don Eugenio d'Ors y Rovira, don Francisco Javier Sánchez Canón, don Enrique Martínez Cubells, don José Capuz, don Javier Lasso de la Vega, don Narciso José Lirán, conde de Doña Marina, don Joaquín María de Navascués, don Luis Pérez Bueno, don Julio Vicent, don Samuel Ros y don Gonzalo Díaz López, por su cargo de secretario del Museo, quien ejercerá la misma función en el Patronato.

HACIENDA.—Se acuerda la declaración inabli para la contratación en las Bolsas de comercio el próximo día 16 del actual, accediendo así a la súplica formulada por las Bolsas oficiales.

Se recuerda a los distintos departamentos ministeriales la vigencia del artículo 67 de la Ley de Administración y Contabilidad.

Se determina la forma en que han de tributar por el impuesto de derechos reales y del causal relicto las adquisiciones a título lucrativo en favor del Cuerpo de mutilados por la Patria.

Se extiende la competencia de las secciones provinciales de Banca y en materia de bloqueo y desbloqueo bancario de Oviedo, Santander, Vizcaya, Guipúzcoa y Toledo, respectivamente, a las provincias de León, Palencia, Burgos, Alava y Cáceres.

BOLETIN DE HOY

Madrid, 10. — El «Boletín Oficial del Estado» publicará mañana, entre otras, las siguientes disposiciones:

Presidencia del Gobierno.—Decreto sobre situación de los españoles prófugos a desertores, residentes en el extranjero.

Marina.—Decreto por los que se asocia a un contralmirante a los capitanes de navío, don Fausto Escribas Cruz y don Manuel García de las Fayas.

Aire.—Decreto nombrando director general de Instrucción del Ministerio del Aire, y director de la Escuela Superior del Aire, al general de brigada del Ejército del Aire, don Luis Gonzalo Victoria.

Educación Nacional.—Decreto por el que se reorganizan las escuelas superiores de Bellas Artes. En lo sucesivo las escuelas superiores de Enseñanzas Artísticas serán cuatro, establecidas en Madrid, Valencia, Barcelona y Sevilla. La Escuela de Madrid se denominará «Escuela Central de Bellas Artes de San Fernando». La de Valencia, de «San Carlos»; de Barcelona, de «San Jorge»; y la de Sevilla, de «Santa Isabel de Hungría». Será misión de estos centros, el dar enseñanzas completas de pintura, escultura y especialidades de grabado y restauración, así como preparación a los alumnos para que puedan obtener el título de profesores de dibujo.

Hacienda.—Orden circular por la que se eleva al cinco por ciento el interés de demora que deben satisfacer los deudores acogidos a la moratoria.

Decidiendo la revisión de las pensiones concedidas por disposición legislativa, según decreto ley 4 de mayo de 1937.

Trabajo.—Orden por la que se dictan normas para aplicación del decreto 13 de julio último, que establece un arbitrio sobre importaciones de algodón, con destino a subsidios de paro en dicha industria.

Administración Central.—Ministerio de la Gobernación.—Subsecretaría: Autorizando de manera transitoria el empleo de sacarina como sustituto del azúcar en la fabricación de horchetas y helados en las condiciones que se indican.—Cifra.

«GOL»

EL NUEVO diario deportivo

Los deportistas de España han visto realzada una esperanza en lo que respecta a su prensa favorita con la aparición del diario madrileño «Gol» publicación que pone de relieve el esfuerzo de los periodistas del deporte para llevar cotidianamente a los aficionados la última noticia de su afición favorita.

PATRIA reconoce el esfuerzo realizado, enviándole su felicitación cariñosa y efusiva al nuevo diario, deseándole gran prosperidad y animándole para que no decaiga lo que es su lema: «El deporte al servicio de España».

ACUERDOS DEL COMITE NACIONAL DE FUTBOL

SE HA NOMBRADO NUEVO SELECCIONADOR NACIONAL

La temporada comenzará el 29 de septiembre, habiéndose confeccionado ya el Calendario

Ampliación a 14 equipos la 1.ª División en la temporada 1941-42

Ascenderán los campeones y subcampeones de la Segunda División

Gijón, 10.—Esta tarde marcharon a Oviedo y Avilés los componentes del Comité nacional de fútbol que, bajo la presidencia de don Luis Sáenz, han venido celebrando sesiones durante estos días. Han visitado los campos de fútbol de esta capital y Avilés, sacando una inmejorable impresión. Todavía no han facilitado la referencia de lo tratado en la reunión de la comisión, de reglamentos aunque se sabe que los asuntos aprobados son muchos y algunos de extraordinaria importancia. Por noticias particulares que tenemos de los debates y que reúnen todas las garantías, podemos adelantar que ha sido designado el nuevo seleccionador nacional, cuyo nombre será conocido el lunes. Se aprobó el proyecto de nuevos estatutos y reglamentos por los que han de regirse, en lo sucesivo, el fútbol español. También ha sido confeccionado el calendario de los campeonatos de Liga para la temporada próxima. Estos partidos darán comienzo el día 29 de septiembre. Constituirán la primera división los mismos clubs que la componen actualmente y la segunda dos grupos de doce clubs cada uno.

Otro asunto importante tratado ha sido la ampliación a 14 equipos la primera división para la temporada de 1941-1942. Con este motivo ha sido acordada la fórmula de promoción de los clubs clasificados

dos en la segunda división, que serán dos por cada grupo. La copa de España se jugará en la misma forma que el pasado año, disputándose la final el 15 de junio. (Cifra.)

Noticario Deportivo

Vigo, 10.—Coincidiendo con la semana de deportes de mar, se celebrará una regata-crucero Lisboa-Vigo, para balandros de 10 toneladas. Los balandros que salgan de Lisboa para participar en esta prueba vendrán convoyados por un buque de guerra portugués. Llegarán a esta ciudad el 22 del presente.

PRUEBAS DE REMO Y NATACION

Vigo, 10.—En la segunda quincena, del actual mes de agosto, coincidiendo con las pruebas de remo y natación, se celebrarán, organizadas por el Club Náutico de Vigo, regatas de balandros de gran importancia. Participarán en estas pruebas balandros de Vigo, La Coruña, Santander, Bilbao y Lisboa.—Cifra.

La eficacia de los aviones alemanes de bombardeo en vertical, se ha demostrado nuevamente en la batalla de ISLA WRIGHT

Berlin, 10. (Del corresponsal de la Agencia EFE). — La batalla aeronaval de Isla Wright, ha puesto nuevamente en el primer plano de la actualidad el tema de la eficacia de los aviones alemanes de bombardeo en vertical. Se conocen detalles del mencionado combate aeronaval. Los aviones de reconocimiento alemanes dieron cuenta del paso de un convoy de barcos mercantes, protegido fuertemente por torpederos y aviones de caza, británicos, que se dirigían hacia el Canal de la Mancha para entrar en los puertos ingleses del Este. En la noche del 7 al 8, las ya famosas canoas torpederas alemanas entraron en la zona del convoy y lograron destruir algunas unidades. Pero la gran agresión fue llevada a cabo por los terribles «Stukas». El problema que había que resolver era permitir el bombardeo de los «Stukas» sin que pudieran obstaculizarlos los cazas británicos. El caso se resolvió interviniendo primero unas escuadrillas de caza alemanas, que entablaron combate con los enemigos británicos. Mientras tanto, llegaron los «Stukas» y, con su precisión habitual, causaron un número importante de bajas. Antes de estallar esta guerra, había intervenido en el campo de batalla el tipo de avión de bombardeo en vertical, que ha sido la revelación del presente conflicto bélico. Sin embargo, la actuación de este modelo de aparato tuvo un carácter exclusivamente de experimento. La primera vez que los «Stukas» entraron realmente en acción fue en la campaña de Polonia. Un buen número de estos aparatos fue empleado para objetivos precisos, como son los bloques, campos de aviación, líneas de ferrocarril, estaciones, puentes. El éxito logrado con su empleo fue definitivo, pues los mayores obstáculos que se presentaban a las tropas en marcha alemanas eran vencidos en unas pocas horas, al someter los puntos de resistencia a la fuerza destructora de las bombas que arrojan los «Stukas». Después de la campaña de Polonia, los «Stukas» fueron ensayados y destinados al bombardeo de barcos de guerra. Finalmente, se les ha utilizado para el bombardeo de barcos mercantes. La artillería antiaérea ha demostrado muy poca eficacia para evitar los ataques de los «Stukas», a causa de la rapidez vertiginosa con que se arrojan sobre el objetivo per-

seguido. Contra el «Stuka» sólo puede tener eficacia el aparato de caza que le sale al paso y le presenta combate antes de que pueda lanzarse verticalmente sobre el punto al cual van destinadas las bombas. Por esta razón, en el combate de Isla Wright, intervinieron antes los cazas alemanes para dejar el terreno abierto a los «Stukas». Estos, cuando pudieron intervenir, lanzaron desde sus cuatro o seis mil metros de altura, con toda velocidad, su motor de mil doscientos caballos sobre los barcos, para arrojar las bombas cuando se hallaban entre seiscientos y ochocientos metros de altura. Si la producción gigantesca de aparatos «Ju-87» que es el modelo de estos aparatos—es difícil de improvisar por parte de Inglaterra, mucho más difícil es lograr la gente que los pueda pilotar. En Alemania se han necesitado muchos meses para encontrar y preparar a los pilotos de «Stukas». Tienen que ser hombres sanos y extraordinariamente robustos. A unas espaldas poderosas y unos

brazos y piernas robustos, se tienen que unir unos pulmones de extraordinaria resistencia, y una vista segura y fría, puesto que la puntería se logra dirigiendo el aparato exactamente hacia el objetivo señalado, que sólo puede precisarse cuando el piloto ha convertido el avión en proyectil dirigido hacia el punto que va a ser bombardeado. Después de las experiencias realizadas en el verdadero campo bélico, se ha visto que sobre la eficacia de poder asegurar el punto exacto donde van a caer las bombas, éstas tienen una potencia mucho mayor que las normales, por la velocidad que llevan, y porque caen sobre su objetivo en forma perfectamente vertical. Si en la pasada guerra puede decirse que el empleo de tanques decidió la victoria aliada, en ésta puede afirmarse ya que los «Stukas» han asegurado el triunfo alemán en Polonia, y en el oeste es de creer que demostrarán su eficacia máxima en la lucha contra Inglaterra.

GARRIGA.

Norteamérica

no retirará sus fuerzas de Chile

Parece que los EE. UU. reconocen el Gobierno Pétain

Washington, 10.—El secretario de Estado, Sumner Welles, ha declarado que el Gobierno americano no piensa retirar sus fuerzas de China, a pesar de que la flota de la Gran Bretaña se haya retirado. Añadió que el Gobierno no tenía intención tampoco de modificar en nada su política respecto al Japón y que la prohibición de exportar gasolina para aviones sería mantenida.—Efe.

LA VISITA DE ROOSEVELT A LA COSTA ORIENTAL

Postmouth, 10.—Roosevelt ha comenzado la visita a la defensa de la costa oriental de los Estados Unidos.

Esta mañana llegó a Postmouth y se ha dirigido inmediatamente a los astilleros navales.

EL RECONOCIMIENTO DEL GOBIERNO PÉTAÍN

Washington, 10.—El reconocimiento del Gobierno Pétain ha sido decidido en sentido afirmativo, según anuncia el «News Week» y el «Evening Standard». A consecuencia de este hecho nace el problema de que el Gobierno francés pueda exigir ahora la supresión del bloqueo de créditos franceses en los Estados Unidos. Como el Gobierno de los Estados Unidos quiere impedir que los fondos franceses sean empleados en fines con los que no está de acuerdo, Morgenthau, secretario de Estado para la Hacienda, ha buscado la solución dejando dichos fondos en los Estados Unidos como garantía de las deudas francesas de guerra. Estas se elevan a 42 millones de dólares.—Efe.

HESS,

en nombre del Führer, hace en Viena la transmisión de poderes

“La tranquilidad no renacerá en el mundo mientras Inglaterra no sea definitivamente vencida”

Viena, 10.—El ministro del Reich, lugarteniente del Führer, Hess, ha procedido a la solemne transmisión de poderes en la provincia de Viena. Este ha transmitido a las personalidades directoras del ejército, del Estado y del partido, reunidos en asamblea en la sala del Palacio de Conciergos de Viena, los saludos del Führer. Inmediatamente después ha hecho conocer al «gauleiter» Buerckel y al «rechsleiter» von Schirach, el contenido de dos mensajes autógrafos del Führer. He aquí un extracto del primero: “En el momento en que abandonáis Viena para asumir la tarea de vuestro nuevo puesto, es testimonio mi más alto reconocimiento y os transmito mi agradecimiento más sincero por la manera ejemplar con que habéis trabajado en la marcha del Este, desde el 11 de marzo de 1938. Me veo obligado a sustraeros de esta actividad en pleno reconocimiento de vuestros méritos. Cordialmente, Adolfo Hitler”.

En la segunda carta dirigida a von Schirach, el Führer escribe: “Me pedisteis no abandonar vuestro regimiento, más que después de la terminación de la lucha en el Oeste y es por esta razón por la que hoy ocupáis este nuevo puesto. Mi confianza en la nueva tarea social, política y cultural que os he impuesto, es debida al reconocimiento de lo que habéis hecho como fundador y jefe del movimiento de la juventud del Reich. Por esto asumiréis en el porvenir, como jefe del Reich, la responsabilidad del movimiento de la juventud. Saludos cordiales. Adolfo Hitler”.—Efe.

DISCURSO DE HESS

Viena, 10.—En la transmisión de poderes de que ya se ha hablado anteriormente, el adjunto del Führer y el ministro de Reich, Rudolf Hess, ha pronunciado un discurso notable. Ha declarado:

“En un frente común con los alemanes, de todos ‘gau’, los austriacos están dispuestos con todas sus armas y de acuerdo con la Italia fascista, a obligar al último adversario a pedir la paz. Están dispuestos con las armas en la mano, a combatir por la paz, rota por el Gobierno de Inglaterra, después de haber derribado por tierra a sus cómplices.

Estamos penetrados en la fe en el Führer y en su idea y con ello poseemos la certeza de que la victoria será nuestra. Esta inspiración y esta fe inquebrantable serán igualmente por un cambio de dirección de la provincia de Viena, bajo la orden y lema de ‘Hitler y su Estado nacional-socialista gran alemán’.

Al fin de la alocución de Hess, Buerckel hizo un breve resumen de su situación en Viena y a continuación, Baldur von Schirach, hizo uso de la palabra para recordar los muertos habidos entre las personalidades dirigentes de las juventudes hitlerianas. Y calificó la nueva tarea a desempeñar en Viena como el objetivo cuya realización consagrará con todas sus fuerzas toda su vida.—Efe.

La Confederación Católico-Agraria incorporada a la C. N. S.

Lo comunicó el vicesecretario del partido a la Delegación Nacional de Sindicatos

Madrid, 10.—El ministro vicesecretario del Partido, camarada Pedro Gamero del Castillo, ha comunicado a la Delegación Nacional de Sindicatos que la Presidencia del Gobierno ha resuelto el recurso interpuesto por la Confederación católico-agraria sobre su inclusión en los preceptos de la Ley de unidad sindical, declarando que dicha entidad queda sujeta al referido texto legal y, en consecuencia, incorporada a la Delegación Nacional de Sindicatos. Con arreglo a la anterior resolución de la Presidencia del Consejo de Ministros, la Delegación Nacional de Sindicatos ha cursado el siguiente telegrama circular:

Resuelta por la Presidencia Go-

bierno incorporación Confederación católico-agraria a organización sindical en cumplimiento Ley unidad, visitarás personalmente presidente Federación existente esa provincia, en su domicilio social, comunicándole oficialmente dicho acuerdo, que se ratificará por escrito seguidamente, encareciéndole, al propio tiempo, disponga entrega por duplicado plazo diez días balance, situación fecha Ley unidad sindical y 10 de agosto corriente, que remitirás a Servicio incorporación asociaciones esta Nacional. Te abstendrás toda otra actuación que no obedezca normas que te comunicará por escrito jefe citado servicio”.

Entra en vigor la ley de reingresos

EL GENERAL VARELA firmó ayer la

ORDEN DE APLICACION

Madrid, 10.—El ministro del Ejército, general Varela, ha firmado hoy una Orden para la aplicación de la Ley de 12 de julio último sobre reingreso. En la misma se dispone que los jefes, oficiales, suboficiales y asimilados, personal del C. A. S. E., retirados, ordinarios y extraordinarios que hubiesen reingresado y les correspondiera el mismo empleo que al retirarse, se colocarán en sus puestos. Los que deban ingresar con el empleo superior inmediato, se colocarán en el lugar que les correspondiere, siempre que tengan cumplidos en el empleo con que se retiraron, la condición de aptitud para el ascenso fijada en la Orden de 12 de abril último, y si no la hubieran cumplido permanecerán hasta cumplir la estacionada a la cabeza de la escala de su empleo, pasando en este momento a cubrir la primera vacante que se produzca en el empleo superior, ocupando el lugar correspondiente del escalafón. A quienes correspondan dos ascensos ocuparán en la escala del segundo empleo el lugar correspondiente, si hubieran cumplido la condición de aptitud para ascender en los dos; si hubiera cumplido tan sólo la condición de aptitud para ascender al empleo superior inmediato, se colocará a la cabeza de esa escala; permanecerá en esta escala hasta cumplir la condición para el

ascenso al otro empleo. A efectos de efectividad para obtener el primer ascenso, se contará el tiempo servido en el empleo en que se retiró, más los servicios prestados en las filas nacionales y abonos. Para obtener el segundo ascenso se considerará como de efectividad, únicamente, el tiempo servido en las filas nacionales y los abonos de campaña. A los reingresados que hubiesen conseguido algún empleo sin tener las condiciones de aptitud, les serán aplicables lo dispuesto en el número 8 de la Orden de 12 de abril. Los oficiales retirados de las antiguas escalas de reserva retribuidas y los suboficiales que formaron parte de ellas por haber obtenido el empleo antes del decreto de 13 de julio de 1931, reingresarán en la escala activa en el puesto que les corresponda, no pudiendo ascender a capitán sin someterse a las pruebas acordadas.

A los reingresados que cumplieran la edad para el retiro forzoso en un empleo, sin estar declarados aptos para ascender, se les concederá el retiro. Los sometidos a procedimiento judicial, gubernativo o tribunal de honor, serán retirados al cumplir la edad en el empleo que ostenten, reintegrándose al superior si fueran absueltos libremente.—Cifra.

El Consejo de Ministros italiano se reúne bajo la presidencia del Duce

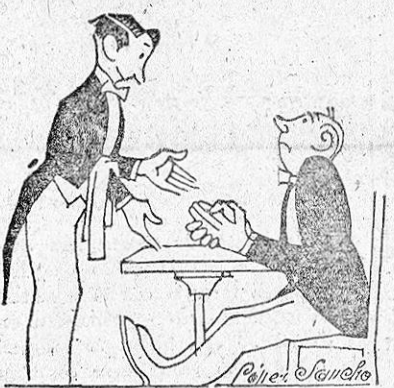
Adoptó importantes acuerdos relativos a la situación creada por la guerra

Roma, 10.—Bajo la presidencia del Duce se ha celebrado hoy Consejo de Ministros en el que se han adoptado importantes acuerdos relativos a la situación creada por la guerra. El ministro de Trabajos Públicos, que se ocupa de la reparación de los daños causados por la guerra en la propiedad pública y privada, sobre el territorio nacional, ha sido encargado de extender su actividad también a los territorios ocupados. Esta medida, adoptada al poco tiempo de iniciarse las hostilidades, tiene, como se dice en la exposición de motivos, a realizar un programa de reconstrucción y a preparar las condiciones de vuelta a la normalidad. A propuesta del ministro de Agricultura, se ha tratado también de la requisita de los bienes del enemigo en las posesiones italianas y se han

PROXIMA REUNION DEL COMITÉ ITALO-ALEMÁN

Roma, 10.—El Comité gubernamental mixto italo-alemán, para la resolución de las cuestiones económicas, se reunirá la semana próxima en Berlín, en una de sus sesiones periódicas.

La delegación italiana que estará bajo la presidencia del senador Giannini, saldrá mañana con dirección a Berlín. En los círculos políticos italianos se subraya que la continua intensificación de las relaciones comerciales entre las potencias del Eje, gana importancia en tiempos de guerra.—Efe.



MENU ENREVESADO

Por López Sancho

—También hay merluza a la jardiniere y asado al haut-fourneau. ¿Qué le traigo? —Un diccionario francés.

El ministro de Negocios Extranjeros nipón declara que la situación internacional es complicada

Divisiones chinas preparadas para invadir LA INDOCHINA FRANCESA

Tokio, 10.—El ministro de Negocios Extranjeros, Matsuoka, ha declarado a los periodistas que la situación internacional está bastante complicada y que pudieran surgir situaciones imprevistas en cualquier momento. Ha señalado que la política japonesa tiende al refuerzo de las defensas y al establecimiento de una «esfera asiática de prosperidad». «El Japón—añadió—está dispuesto a colaborar para esta tarea con todos los países que sientan comprensión para su política».—Efe.

SERA DEFENDIDA LA CONCESION INGLESA EN SHANGHAI

Shanghai, 10.—Se declara que los jefes militares de las guarniciones extranjeras en Shanghai, celebrarán dentro de unos días una reunión para tratar de la defensa, después de la retirada de la guarnición inglesa. Sobre esta cuestión la gente declara que este sector deberá ser concedido al Japón. Se considera posible que los fusileros de la marina de los Estados Unidos y algunas tropas soviéticas se encarguen del sector inglés. Por ahora, continúan los ingleses sin haber abandonado sus funciones.—Efe.

ATAQUE DE LA ESCUADRA JAPONESA

Tokio, 10.—La escuadra japonesa de bloqueo ha atacado la localidad de Holmon, a 20 kilómetros al sur de Swatow.

Las tropas japonesas han conseguido desembarcar cerca de Haimen y han llegado a iniciar combate con la guarnición china, bajo la protección de barcos de guerra y de aviones.—Efe.

PARA INVADIR LA INDOCHINA FRANCESA

Chungking, 20.—Según informaciones de carácter chino, las tropas de Chang-Kai-Shek, están dispuestas a penetrar en la Indochina en el caso de que los japoneses se decidieran a invadir la Indochina francesa. Los diarios declaran que los dos últimos días, más de cinco divisiones chinas, comprendidas unidades motorizadas, han recibido orden de salir de Kuveichov, pa-

ra situarse próximas a la frontera de Indochina, en Yunnan y Kuans.—(Efe.)

EXTENSION DEL BLOQUEO JAPONES EN LA COSTA CHINA

Tokio, 10.—El comandante jefe de la flota japonesa en aguas chinas, vicealmirante Shingetani Shirada, ha anunciado hoy la extensión de la zona de bloqueo japonesa en la costa china y lo ha notificado a los representantes diplomáticos extranjeros por medio de los cónsules.—Efe.

LA CASA DE CHANG-KAI-SHEK DESTRUIDA

Tokio, 10.—La casa de Chang-Kai-Shek ha sido parcialmente destruida en el curso de un ataque efectuado por los aviones japoneses contra Chungking. Se ignoran más detalles.—(Efe.)

NOMBRAMIENTO DE MINISTRO DE COLONIAS

Tokio, 10.—A propuesta de Matsuoka, ministro de Negocios Extranjeros, el príncipe Konoyé, presidente del Consejo, ha decidido nombrar un ministro de Colonias. Este departamento era hasta ahora administrado por el titular de Negocios Extranjeros. Parece que el que tiene más probabilidades de desempeñar el nuevo cargo, es el teniente general Totokawa.—(Efe.)

CLUBS ROTARIOS DISUELTOS

Sinking, 10.—Se anuncia la disolución de los clubs de rotarios del Manchukuo, siguiendo el ejemplo del Japón.—(Efe.)

Tokio, 10.—Un despacho de la agencia Domei da cuenta de que el general Hishihara, inspector general japonés que ha ido a Indochina francesa para controlar la ejecución del acuerdo francés para impedir todo tráfico de armas y material destinado a Chang-Kai-Shek, ha regresado a Hanoi, después de haber recibido instrucciones de Tokio. Hishihara viajó por vía aérea y va acompañado del funcionario del Ministerio de Negocios Extranjeros, Yosano. La agencia Domei dice que el retorno de Hishihara ha sido favorablemente acogido por los círculos gubernamentales de la Indochina francesa, que ven en este hecho la reanudación de relaciones amistosas.—(Efe.)